

**UNIVERSIDAD DE ALMERÍA**

**MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS  
CURSO 2019/2020**



**La enseñanza de la ortografía en los Programas de Mejora del  
Aprendizaje y del Rendimiento: investigación y propuesta de  
mejora didáctica.**

The teaching of spelling in “Programas de Mejora del Aprendizaje del Rendimiento”: a  
research and proposal for didactic improvement.

**TRABAJO DE FIN DE MÁSTER PRESENTADO POR:**

**Yaiza Sánchez Guil**

Dirigido por:

Susana Ridaó Rodrigo

Especialidad de Lengua Castellana y Literatura

Convocatoria: junio de 2020

## RESUMEN

La enseñanza de la norma ortográfica se enfrenta a numerosos obstáculos: las nuevas tecnologías, la falta, cada vez más pronunciada, de hábito lector entre los estudiantes, el desprestigio social, y, la que más nos interesa en esta investigación, la metodología que resulta ineficiente. Aun así, estos problemas toman otra amplitud cuando hablamos de alumnos englobados en la atención a la diversidad, más concretamente, en un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Veremos, aquí, cuáles son las principales carencias en materia ortográfica y propondremos una serie de actividades adaptadas a este alumnado.

Palabras clave: enseñanza, ortografía, atención a la diversidad, metodología.

## ABSTRACT

The teaching of standard spelling is facing diverse obstacles nowadays: the use of new technologies, the increasingly lack of reading habits among the students, the social discredit and, the aim of this research, the inefficient methodology. Furthermore, these problems take a broader scope when it comes to students included in attention to diversity, in particular, those that belong to the “Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento”. In this research, it will be examined what are the main scarcities in spelling matters and there will be suggested different activities adapted to this type of students.

Key words: teaching, spelling, attention to diversity, methodology.

## Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN .....	4
1. MARCO TEÓRICO .....	9
1.1. ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA .....	9
1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO .....	13
2. MARCO METODOLÓGICO .....	20
3. PROPUESTA DE MEJORA DIDÁCTICA .....	24
3.1. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS .....	33
4. CONCLUSIONES .....	35
5. BIBLIOGRAFÍA .....	38

## INTRODUCCIÓN

La docencia es vocación. Siempre lo oí decir a mis profesores y, con el paso del tiempo, lo he confirmado por mí misma. Es así. Levantarte cada mañana para enseñar, y aprender, es de los trabajos más reconfortantes que se me vienen a la cabeza. Sin embargo, no todo en la docencia es de color de rosa. ¿A qué problemas se enfrenta hoy en día un docente? La respuesta a esta cuestión no sería una sola, sino que podríamos hablar de diferentes aspectos.

Por un lado, podríamos hablar del desprestigio social hacia la profesión. De cómo la sociedad infravalora el trabajo del profesor bajo pretexto de demasiadas vacaciones, pocas horas de clase, etc. Esta percepción de la docencia está tan enraizada en nuestras mentes que llega hasta las aulas de diversas maneras como pueden ser las faltas de respeto cada vez más frecuentes, el continuo cuestionamiento al que está sometido por parte de las familias, las cantidades ingentes de papeles de los que debe hacerse cargo, o de las continuas reformas educativas que afectan considerablemente al desarrollo estable de las tareas docentes.

Por otra parte, cabría que mencionáramos el número, cada vez más elevado, de alumnos que ocupan las aulas. Unas clases tan numerosas que impiden en ocasiones que se avance adecuadamente. Además del número, están los alumnos en sí, aunque esto no es un problema sino un hecho. Tan diferentes y diversos. Y es, precisamente, esta diversidad uno de los dos pilares sobre los que se apoya nuestro trabajo de investigación. Se nos ocurren muchos tipos de alumnos que pueden estar recogidos bajo el marco de la Atención a la Diversidad: los que presentan dificultades en el aprendizaje, los que padecen algún trastorno o enfermedad, los que tienen una lengua materna diferente, etc. Son los primeros que hemos mencionado por los que nos hemos interesado aquí. Como veremos, para ellos el currículo recoge una serie de medidas de adaptación que permiten su progreso académico; en este sentido, aparecen los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR, en adelante). Se trata de una sustitución de la antigua diversificación curricular que permite a los alumnos que cumplen una serie de requisitos poder cursar 2.º y 3.º de ESO por una vía paralela, con una metodología adaptada a su diversidad y a sus dificultades. Una vez superados estos dos cursos, podrán promocionar a 4.º de la ESO por la vía ordinaria y titular.

Otro problema que podemos identificar en la actualidad en nuestras aulas es la realidad de las TIC: las nuevas tecnologías son un avance social incuestionable, pero plantean una serie de desafíos con los que el docente tiene que lidiar. Hablamos aquí de los dispositivos móviles, o electrónicos en su conjunto, de las redes sociales, de las aplicaciones, etc. En efecto, las nuevas tecnologías están siendo clave en el momento histórico que estamos viviendo: la pandemia mundial por el virus COVID-19 que ha puesto en pausa la vida de toda la sociedad. Incluyendo la educación. Sin embargo, la presencia de las TIC en las aulas, o, en general, en la vida de nuestros alumnos puede tener algunas consecuencias. Con respecto a nuestra asignatura, Lengua Castellana y Literatura, también podemos ver los efectos; y este es el segundo pilar que va a componer nuestro trabajo: la ortografía. Podríamos hablar de la inmediatez a la que están acostumbrados, del alejamiento del hábito lector, del descuido y falta de atención a la norma y otra serie de problemas que veremos ampliados en el marco teórico de nuestro trabajo.

Del interés por las dos vertientes surge este trabajo: en qué medida el desconocimiento de la norma ortográfica está presente en PMAR. Así, nuestro estudio pretende relacionar, en un primer tiempo, los dos ejes analizando los problemas que atraviesa la enseñanza de la ortografía por un lado y contextualizando los PMAR aclarando qué contenidos curriculares encontramos con respecto a la ortografía. En segundo lugar, a través de una investigación inductiva, identificar qué carencias ortográficas presentan los alumnos englobados en estos programas y, en último lugar, proponer cuatro actividades de mejora didáctica creadas y adaptadas a estos alumnos.

Entre las limitaciones que hemos encontrado para la realización de esta investigación, destacamos la difícil tarea de acceder a bibliografía sin poder acudir a bibliotecas y, por otro lado, la de recopilar muestras para nuestro estudio sin poder acudir a los centros educativos. Aun así, para la elaboración del marco teórico, hemos manejado una serie de estudios que ha focalizado su atención en la enseñanza de la ortografía y que pasamos a describir.

En lo que se refiere a las fuentes primarias, en 2014, Carratalá Teruel publicó su *Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua española*. En él, hace un repaso a los

problemas metodológicos que afronta la enseñanza de esta disciplina, aunque menciona otros aspectos que determinan su decadencia. Además, propone a través de una metodología preventiva actividades o posibles adaptaciones para evitar caer en la tradición, por ejemplo, del dictado. Por su parte, con respecto a las fuentes secundarias, hemos manejado principalmente dos artículos: *Enseñanza de la ortografía, tratamiento didáctico y consideraciones de los docentes de Educación Primaria de la provincia de Almería* de Fernández-Rufete Navarro (2015), en el que lleva a cabo una investigación cuantitativa para determinar las posibles soluciones ante la problemática de las continuas faltas de ortografía que comete el alumnado; y, por otro lado, el de Sánchez Jiménez (2009): *Una aproximación a la didáctica de la ortografía en clase de ELE*. Si bien puede parecer una bibliografía escasa, hemos preferido optar por la más reciente con el objetivo de acercarnos lo máximo posible a la realidad actual de nuestras aulas y de esta disciplina.

Para relacionar la didáctica de la ortografía con su regulación en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, ha sido necesario acudir al marco legal de nuestro sistema educativo. Como veremos, los PMAR surgen con la vigente Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, pero ¿qué podemos encontrar sobre esta adaptación en las leyes anteriores?, ¿cómo se ha llegado a esos programas? Hemos realizado aquí un breve estado de la cuestión para analizar qué regulación tenían y en qué medida contemplaban la ortografía en su currículo.

No hemos querido remontarnos a las leyes más antiguas de nuestro sistema, sino a las dos que han precedido a la actual: la LOGSE y la LOE.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo fue implantada en el año 1990. En ella, podemos encontrar la regulación de esta atención a la diversidad en forma de diversificación curricular:

[...] para alumnos con más de dieciséis años, se prevé un modo específico de atención a la diversidad, al poder establecerse para ellos, tras la oportuna evaluación, diversificaciones del currículo. A través de una metodología específica de contenidos, e incluso de áreas diferentes de las establecidas con

carácter general, éstas diversificaciones pretenden desarrollar en los alumnos las capacidades y objetivos educativos de esta etapa. (p.174).

Así, esta diversificación está planteada para aquellos estudiantes que presentan alguna dificultad en su proceso de aprendizaje. Contempla, también, la posibilidad de que estos estudiantes no consigan alcanzar los objetivos de etapa y para ello propone los programas educativos de garantía social que tienen el fin de formar al estudiante para la vida laboral activa o guiarlo hacia un grado medio.

Con el Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, la LOGSE estableció el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Nos hemos dirigido a él, concretamente a segundo y tercer curso ya que son los referentes para PMAR, para ver qué contempla en materia de ortografía y hemos comprobado que es mucho más exhaustivo a la hora de definir los contenidos que el actual: entre los de segundo curso, encontramos el uso de la tilde en diptongos, triptongos e hiatos; el uso de los signos de interrogación y exclamación y el uso del guion, la raya, las comillas y el paréntesis. El tercer curso se centrará en los problemas de acentuación de monosílabos, palabras compuestas, interrogativos, etc.

La Ley Orgánica de Educación llegó en 2006 para sustituir a la LOGSE. Entre medias apareció la LOCE, ley que no llegó a aplicarse debido a un cambio de gobierno. La LOE también recoge medidas para la diversidad y, entre otros, para aquellos alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje:

Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen programas de cualificación profesional inicial destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. (BOE, 2006, p. 11).

Como vemos, ambas leyes plantean una diversificación y una metodología específica para estos alumnos, sin embargo, lo hacen a partir del tercer curso. También coinciden

en una orientación profesional con el fin de proporcionarles un oficio y evitar el abandono escolar. Con la actual LOMCE, los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se instalan en el segundo y tercer curso y están orientados a que el alumno promocione a 4º de ESO ordinario y pueda, así, obtener el título.

Siguiendo con la LOE, concretamente con el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen los contenidos correspondientes la Educación Secundaria Obligatoria, podemos observar que en los programas de diversificación ya se contempla la división por ámbitos similares a los de PMAR.

En esta ley de 2006, ya vamos a observar la estructuración de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en bloques de conocimiento. Así, la ortografía se incluirá, en segundo y tercer curso, en los bloques de *Leer y Escribir* y de *Conocimiento de la Lengua*. No obstante, se aprecia que es mucho menos descriptiva que la LOGSE, ya que solo habla de interés, conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

\* \* \*

Tras la presente introducción donde hemos expuesto las motivaciones que nos han impulsado, y detallado las fuentes de documentación que hemos manejado, abordaremos, en primer lugar, el marco teórico en el que se inserta nuestro trabajo: la enseñanza de la ortografía y la atención a la diversidad, concretamente en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. A continuación, el cuerpo de nuestro trabajo estará formado por un análisis inductivo de muestras en el que identificamos las principales carencias que presentan los alumnos de PMAR en materia de ortografía. Presentaremos, después, cuatro actividades creadas a partir de los resultados obtenidos en el análisis y que pretenden trabajar la ortografía desde una perspectiva innovadora. Finalmente, añadiremos las conclusiones oportunas. El lector podrá encontrar, al final, la relación bibliográfica y un anexo con contenidos que hemos considerado relevantes.



## **1. MARCO TEÓRICO**

El presente trabajo se enmarca en el cruce de dos coordenadas. Una es la Enseñanza de la Ortografía, en la medida en la que está dedicado a la didáctica de esta disciplina y a cómo ha evolucionado su enseñanza identificando además las dificultades que se presentan. La otra es la Atención a la Diversidad, más concretamente el Programa de Mejora de Aprendizaje y del Rendimiento, en tanto en cuanto pretendemos aquí investigar en qué consiste dicho programa, qué tipo de alumnado se incluyen en él y qué objetivos o directrices prevé la ley de educación para ellos en cuanto a la ortografía. Comenzaremos por el primer eje.

### **1.1. ENSEÑANZA DE LA ORTOGRAFÍA**

Según la Real Academia de la Lengua (2010), “la correcta escritura, el buen uso del léxico y el dominio de las reglas gramaticales constituyen los tres grandes ámbitos que regula la norma de una lengua.” (p. 16). Por eso, si queremos que nuestros alumnos sean en el futuro capaces de comunicarse y de usar la lengua con eficiencia deberemos prestar especial atención al aprendizaje del uso de la misma, especialmente a la escritura, puesto que el devenir de su éxito académico dependerá, en gran parte, de su capacidad para escribir correctamente y no solo en la asignatura de Lengua Castellana. Sin embargo, esta tarea no siempre resulta fácil para el docente ya que tiene en frente a un alumnado con unas características que condicionan su aprendizaje. Veamos algunas de ellas.

Podríamos hablar, por ejemplo, de los alumnos hiperconectados: es frecuente y nada sorprendente ya ver al alumnado con móviles, de hecho, se observa que disponen de un dispositivo cada vez desde una edad más temprana. En este ámbito, no podemos no mencionar las redes sociales. Constituyen casi una referencia lingüística para el alumnado de Secundaria, pues allí comparten reflexiones, impresiones, etc. Ligado a este mundo de internet, es necesario también hablar de la inmediatez a la que se han acostumbrado nuestros estudiantes. Se busca la rapidez en las publicaciones, en los comentarios, en la búsqueda de información, en la respuesta a los mensajes, algo que, sin duda, tiene como consecuencia el descuido de la norma ortográfica.

Y es que, además, es un sentir entre aprendices el menosprecio por la corrección en la escritura, quizá por influencia o imposición de los nuevos dispositivos electrónicos que requieren de la instantaneidad, de la improvisación, de la velocidad y la economía lingüística [...] (Fernández-Rufete, 2015, p. 8).

Por otro lado, también se puede hablar de la falta de hábito lector cada vez más presente en los estudiantes. En efecto, resulta ardua tarea encontrar un niño que afeccione la lectura no impuesta por el currículo. Si bien existe este rechazo hacia la actividad lectora por parte de los alumnos, es también tarea y responsabilidad del docente facilitar el acercamiento a la lectura por placer y al descubrimiento de la literatura que pueda responder a los intereses y necesidades de los mismos.

Y para despertar en los escolares un progresivo interés hacia la lectura, es necesario proporcionarles textos seleccionados con el máximo rigor; textos que se adecuen a los niveles de maduración intelectual de los lectores a quienes van dirigidos y cuyo contenido resulte lo suficientemente sugestivo como para atraer de inmediato su atención [...] Al docente corresponde descubrir cuáles son los que mejor se adecuan a la idiosincrasia de cada uno de los escolares cuya educación le ha sido confiada, para ir despertando en ellos esa “pasión por la lectura” que, de lograrse, les acompañará siempre. (Carratalá, 2014, p. 18).

En este punto, coincide Sánchez Jiménez (2009, p. 16) al considerar que “la lectura es un instrumento de gran ayuda en el conocimiento de los rasgos suprasegmentales: proporciona una visión repetida del orden silábico español (consonante-vocal) y un modelo de sintaxis y de puntuación.”.

Entre otros aspectos que condicionan el aprendizaje de los alumnos, podemos añadir a los mencionados aquí arriba, el descrédito social del que es víctima la ortografía. En este aspecto, el conjunto de la sociedad podríamos sentirnos responsables de este detrimento hacia nuestra norma ortográfica y del desinterés general por los errores ortográficos que cometemos. Carratalá (2014, p. 19) evalúa la responsabilidad de diferentes actores sociales como son los docentes, impartan o no la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, ya que deben luchar contra esta desvalorización y sancionar los errores. Por otro lado, estarían los propios estudiantes “que no deben

claudicar ante la falacia de que las faltas de ortografía no encierran ninguna gravedad porque todo el mundo las comete”, y en última instancia, la responsabilidad de los medios de comunicación ya que “no siempre defienden como debieran la corrección ortográfica y la propiedad léxica”. Esta despreocupación por la norma resulta incomprensible para Sánchez (2009) que considera que el dominio de la ortografía influye claramente en la repercusión social de la persona ya que esta sirve como baremo medidor socio-cultural:

Es obligado reparar en el considerable valor que adquiere la ortografía en el aspecto social, pues su dominio es una de las competencias necesarias para reconocer el estatus dentro de un grupo social determinado, poniendo en entredicho el nivel cultural y educativo de aquellos que no alcanzan un alto grado en su correcto uso. (p. 2).

Finalmente, y la que más interesante resulta para esta investigación, encontraríamos la metodología empleada para la enseñanza de la disciplina ortográfica. Esto es, en qué flojea nuestro sistema de enseñanza para llegar a un resultado tan insatisfactorio.

Apunta Fernández-Rufete (2015, p. 9) que la mayoría de manuales, o de autores, convergen en una aproximación tradicional para esta enseñanza: “Este enfoque apuesta por la transmisión verbal de reglas, el error-corrección-sanción, repeticiones, automatización de la escritura y práctica a través de ejercicios fonotécnicos mediante el libro de texto y en otros casos, cuadernillos o fichas refuerzo que promueven la automatización”. Con ella coincide Carratalá (2014) que no solo pone el foco en la problemática del aprendizaje memorístico de las normas, sino que acusa además a los docentes de haberse instalado en la comodidad del dictado como forma de evaluar esta competencia.

Los contenidos de la enseñanza de la ortografía han contemplado, en efecto, más el aprendizaje memorista de unas reglas ortográficas de limitadísimo campo de aplicación que el conocimiento directo de las palabras del vocabulario usual; y muchos docentes se han complacido en el uso y abuso del dictado, concebido no como instrumento al servicio del aprendizaje ortográfico en particular y de la

mejora de las capacidades comunicativas de comprensión y expresión en general, sino como mero procedimiento de evaluación del rendimiento ortográfico alcanzado, para controlar el número de palabras escritas erróneamente. (p. 20).

Se impone la tarea, pues, como docentes y no solo de Lengua Castellana, de evitar la enseñanza de la competencia ortográfica como una retahíla de normas sino más bien fomentando que los estudiantes hagan suyas las reglas como parte del proceso de reflexión del uso de la lengua. El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (2016) así lo confirma en el apartado en el que regula la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura:

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. [...] Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente. (p.174).

Según lo que hemos visto, pues, tanto Fernández-Rufete (2015) como Carratalá (2014) hablan de la necesidad de evolucionar de esta metodología correctiva hacia una nueva perspectiva preventiva y que, además, contemple realidades como son las TIC en las aulas:

Un estudio realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Ramon Llull y el centro CETEI-Fundación Joan XXIII nos muestra evidencias de que estudiantes de secundaria que utilizan contenidos digitales en el aula mejoran un 20% en las pruebas de ortografía. (Marqués, 2011 citado en Fernández-Rufete, 2015, p. 10).

En su *Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua española: la competencia ortográfica* (2014), Carratalá propone, así, algunas claves para esta metodología preventiva. Hemos seleccionado algunas:

- En lugar de presentar textos mal escritos para que el estudiantado sea capaz de identificar el error y corregirlo “porque con esta forma de proceder se corre el riesgo de fijar en su mente imágenes falsas de los vocablos, lo que, sin duda retrasará la correcta adquisición de los mismos”, lo ideal es proponer los textos ortográficamente correctos, de manera que el alumno interiorice la escritura correcta de una palabra. Hace especialmente hincapié aquí en la necesidad de ofrecer textos dotados de una puntuación rigurosa para mejorar la comprensión.
- Por otro lado, defiende la necesidad de limitar la enseñanza de las reglas ortográficas a aquellas que sean realmente útiles y aplicables en un número elevado de casos. Ya que, de otra manera, únicamente servirían para sobrecargar la memoria del estudiante con estos conocimientos.
- En otros dos puntos, explica la ineficacia de la “copia como castigo”, diferenciando aquí no solo los ejercicios en los que el alumno debe copiar extensos párrafos, sino también a los ejercicios de copiar una palabra mal escrita un número excesivo de veces.
- Finalmente, si se decide recurrir al dictado como ejercicio de ortografía se deberán tener en cuenta dos factores: por un lado, que el texto que se va a dictar haya sido trabajado previamente por los alumnos para no favorecer los errores ortográficos causados por el desconocimiento de alguna palabra; y, por otro lado, que el texto elegido aporte conocimiento al alumnado sin que sea una simple montaña de vocablos imposibles. (p. 30-32).

En definitiva, según los autores, se hace evidente la necesidad de esta nueva metodología que sea capaz de devolverle el prestigio a nuestra norma y, sobre todo, que sea capaz de adaptarse a las nuevas generaciones y a su entorno socio cultural.

## **1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO**

Si en el apartado precedente hablábamos de los condicionantes en el aprendizaje de la ortografía en los alumnos y en qué metodología sería necesario aplicar para mejorarla, esta cuestión toma una amplitud diferente si nos referimos a un alumnado enmarcado en la Atención a la Diversidad. Entre las medidas y programas que se

incluyen en la legislación para este alumnado encontramos los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

Estos programas están regulados en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), de la siguiente manera:

En cambio, la posibilidad de elegir entre distintas trayectorias les garantiza una más fácil permanencia en el sistema educativo y, en consecuencia, mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. La flexibilización de las trayectorias, de forma que cada estudiante pueda desarrollar todo su potencial, se concreta en el desarrollo de programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento en el segundo y el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. (LOMCE, p. 9).

De la misma manera, aparece reflejado en el BOJA en el capítulo IV de la Orden del 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, correspondiente a la Atención a la Diversidad. Aparecen por primera vez en el artículo 35 punto 2: medidas y programas de Atención a la Diversidad y se redactan sus especificidades en la sección tercera del mismo capítulo.

Los programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en primer y cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se desarrollarán conforme a lo dispuesto en la presente Orden. (p. 124).

Estos programas vendrían a sustituir los antiguos programas de diversificación curricular y tienen como objetivo que los alumnos que cursen 2º y 3º de PMAR, correspondiente a 2º y 3º de ESO, se incorporen al último curso de manera ordinaria para titular, todo ello a través de una metodología específica y adaptada del currículo. Pasaremos a ver ahora a qué tipo de alumnado está dirigido este programa y cómo están estructuradas sus asignaturas, entre otros aspectos:

- **Alumnado en PMAR:** La legislación establece que este programa recibirá a aquellos alumnos que presenten dificultades importantes de aprendizaje y que dichas dificultades no se vean solventadas con más horas de estudio. De esta manera, se puede proponer formar parte de PMAR a un alumno que: haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y no reúne las condiciones para promocionar a 2º de ESO o a 3º de la ESO. En este último caso, el programa se desarrollará únicamente en el tercer curso y no en ambos como en el primer caso. Por otro lado, aunque el marco legal lo contempla como medida excepcional, podrán integrar un PMAR aquellos alumnos que hayan repetido 2º o 3º de ESO y que, aun habiendo agotado las diferentes medidas de apoyo y refuerzo, sigan presentando dificultades en el aprendizaje.

Por lo general, además, el alumnado de PMAR tiende a presentar escasa motivación, falta de autoestima, falta de recursos y hábitos de trabajo.

- **Incorporación al programa y agrupamiento del alumnado:** Tras la observación por parte del docente de la evolución del alumno en cuestión, este podrá proponer su incorporación al programa de cara al curso siguiente. Para ello, será necesario un “informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal” (BOJA, 2016, p. 126). Por otro lado, en cuanto a los grupos de clase de PMAR, como medida general, no deberán superar los quince estudiantes.
- **Organización del currículo:** la organización de las materias de PMAR se llevará a cabo por ámbitos, diferenciando así:
  - 1) **Ámbito lingüístico y social**, en el que se incluirán los aspectos básicos del currículo de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.
  - 2) **Ámbito científico-matemático**, en el que se incluyen los aspectos básicos del currículo de Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

Cada ámbito contará con quince sesiones lectivas semanales. Además, los centros educativos podrán, en función de sus capacidades y recursos, crear un ámbito de lengua extranjera y/o un ámbito de Tecnología. El objetivo de estos ámbitos y sus

contenidos están pensados para que el alumno no encuentre dificultades y pueda alcanzar los objetivos que se plantean en su curso de referencia de cara a la promoción a 4º de ESO.

Si bien tanto en el BOE como en el BOJA se especifican los ámbitos que forman el currículo de PMAR y de la metodología específica que se debe seguir, en ninguno aparecen los contenidos de referencia de materia, criterios de evaluación u objetivos. La explicación la encontramos en el Artículo 46, punto 1 del capítulo IV del BOJA:

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables (p. 128).

Esto es, el establecimiento de los contenidos se hará en función de los objetivos y las competencias necesarias para que el alumno promocione en buenas condiciones a 4º de ESO. Así, la adaptación curricular deberá atender a esta diversidad real de los estudiantes. Por eso, no podremos encontrar en la legislación dichos objetivos, competencias o criterios de evaluación como en el resto de materias fuera de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Sin embargo, lo que sí podemos encontrar en el marco legal son algunas recomendaciones metodológicas de cara a enfocar nuestra programación:

Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones (BOJA, 2016, p. 128).



Ahora que hemos visto en qué consiste este programa, vamos a examinar qué se establece en la legislación en cuanto a la ortografía en 2º y 3º de ESO del currículo de referencia ordinario, para después ver cómo adaptarlo a un posible alumnado de PMAR.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura se encuentra dividida en cuatro bloques: Comunicación Oral: escuchar y hablar, Comunicación escrita: leer y escribir, Conocimiento de la Lengua y, finalmente, Educación Literaria; asimismo, cada bloque tiene como objetivo responder a las competencias clave establecidas: comunicación lingüística (CCL), aprender a aprender (CAA), social y cívica (CSC), sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), digital (CD), conciencia y expresión cultural (CEC), y matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT).

Sabiendo esto, hemos examinado los objetivos y los criterios de evaluación que se establecen en cada bloque, y hemos extraído lo siguiente:

Tanto en 2º como en 3º de ESO, se han encontrado los mismos contenidos:

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (BOJA, 2016):

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital (p. 181).

En los dos bloques restantes no hay ninguna referencia hacia la ortografía, aunque forma parte de cada bloque de manera implícita, por ejemplo, en el bloque 4 de Educación Literaria se establece la redacción de textos de intención literaria, algo que el alumno podrá hacer de manera satisfactoria si conoce en profundidad la norma ortográfica.

Por su parte, el BOE establece los estándares de aprendizaje evaluables para cada contenido. Aquí, ya no se divide por cursos, sino por ciclos: 1º ciclo de ESO y 4º de ESO. En relación a la ortografía, encontramos lo siguiente:

Bloque 2. Comunicación escrita leer y escribir (BOE, 2015):

- 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

- 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas (p. 191)

No debemos olvidar que el *Ámbito socio lingüístico* lo forman las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y la de Geografía e Historia. Al revisar los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación de esta última, no se ha encontrado ninguna indicación acerca de la ortografía o de la composición de textos.

Así, de cara a adaptar nuestra programación para un curso de PMAR, deberíamos tener en cuenta las lagunas y las dificultades que presentan estos alumnos a la hora de expresarse por escrito, puesto que se les achaca una falta de lectura y por tanto de vocabulario y, además, una gran falta de conocimiento de la ortografía. Si tuviéramos que redactarlo para incluirlo en el marco legal de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, en lugar de “interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas”, en el bloque 2, podríamos hablar de:

- Conocimiento, uso y actitud reflexiva con respecto a las normas gramaticales y ortográficas como camino para la buena presentación de textos escritos. Se podría precisar, por otro lado, en qué puntos queremos centrarnos: uso de mayúsculas, acentuación, puntuación: punto y coma, más concretamente. Ya que consideramos que el alumnado de PMAR necesita trabajar de manera más intensa estos aspectos, que otro alumno que esté estudiando en el curso de referencia. El estudio que planteamos en el siguiente apartado de este trabajo, nos muestra las lagunas en materia de ortografía en PMAR, así que en eso podríamos basarnos para llevar a cabo la adaptación.

Por otro lado, estaríamos de acuerdo en mantener el bloque 3:

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

En este apartado hemos podido observar qué dificultades está encontrando la enseñanza de la ortografía en nuestro sistema educativo y cómo está regulada por la legislación no solo española, sino también de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pasaremos ahora a analizar los resultados obtenidos de la recogida de muestras en un curso de 3º de PMAR para posteriormente pasar a la propuesta de actividades que pretenden mejorar la enseñanza de la ortografía para este tipo de alumnado.

## 2. MARCO METODOLÓGICO

En el marco teórico de este trabajo, hemos investigado los factores que determinan la enseñanza de la norma ortográfica en nuestro sistema educativo, por ejemplo, las nuevas tecnologías y la costumbre a la inmediatez que hacen que se descuide la escritura, la falta de hábito lector entre los jóvenes, el desprestigio social, etc. Sin embargo, estas realidades se ven alteradas si en lugar de presentarse en un alumnado que, aparentemente, no presenta dificultades en el proceso de aprendizaje, aparecen en un alumnado como es el que se engloba en los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Los estudiantes que forman parte de un PMAR se caracterizan por una falta de motivación en el aula, falta de autoestima, por la falta de buenas notas, por una carencia importante de conocimientos, etc. A esto se pueden añadir problemas externos al centro como pueden ser familias con problemas, falta de interés por parte de las mismas, entre otras cuestiones.

Lo que queremos, pues, en este punto de nuestro trabajo es, a través de un método inductivo, analizar las carencias, en cuanto a ortografía, que presenta este alumnado. Cabe aclarar, en este punto, las limitaciones que pueda presentar nuestra investigación, ya que se han recogido durante el período de prácticas en centro educativo (en marzo y mayo de 2020) antes de la declaración del Estado de Alarma en nuestro país por la COVID-19. Aun así, recordamos al lector que, por ley, las clases de PMAR pueden estar constituidas por un máximo de quince alumnos.

- 1. Contexto de las muestras:** las muestras que vamos a analizar provienen de una clase de 3º de PMAR de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria público de Andalucía. Se recoge una serie de redacciones en el marco de las prácticas de máster durante la fase de observación y la fase de intervención. Esta clase de PMAR en concreto está compuesta por siete alumnos.
- 2. Número de muestras y temática:** disponemos de un total de nueve muestras. Siete de ellas tienen por título impuesto *Mi adolescencia y planes de futuro*; las otras dos, se enmarcan en una actividad preparada para realizar durante la cuarentena. Se trata de la composición de un cuento. Solo la llevan a cabo dos de los siete alumnos.
- 3. Población:** los alumnos de los que obtenemos las muestras tienen entre 14 y 16 años. Aunque casi todos han nacido en España, la mayoría tiene progenitores de

origen extranjero, o al menos uno de ellos es extranjero. En el aula, es habitual el absentismo y la falta de trabajo dentro y fuera de ella.

**4. Análisis de datos:** tras la recogida de las muestras se procede a su corrección. Se identifica con bolígrafo rojo todas las faltas de ortografía presentes en las composiciones. Una vez que están todas corregidas, se procede a clasificar y diferenciar por colores las faltas cometidas:

- En amarillo se marcan los errores relacionados con la acentuación: tanto lo que falta como lo que hay de más. Es decir, palabras no acentuadas o acentuadas sin que tengan que estarlo.
- En rosa se identifican los errores asociados al uso incorrecto de las mayúsculas. Alguno de estos errores puede derivar de un error de puntuación previo.
- En azul señalamos los errores en torno a la puntuación: puntos y comas. Aquí no hay casos de uso incorrecto sino de no uso.
- En naranja hemos marcado la categoría de *otros errores* que se han producido de manera individual y sin repeticiones; por ejemplo, el uso incorrecto de alguna grafía.
- Otro aspecto que hemos remarcado es el número de palabras en cada redacción.

Con el análisis inductivo de estos datos pretendemos, pues, demostrar las principales lagunas que presentan los alumnos de PMAR. Para futuras investigaciones, será interesante ampliar las muestras en número de alumnos y de centros educativos para poder tener un resultado más representativo. Pasemos ahora a ver qué resultados ha tenido nuestra investigación.

**5. Resultados obtenidos:** en todas las muestras, que oscilan entre las 110 y las 208 palabras, encontramos errores de tipo ortográfico que procedemos a comentar. Hemos identificado tres grandes lagunas en nuestros estudiantes de PMAR: la acentuación, las mayúsculas y la puntuación, pero comentaremos también otras faltas que se han cometido, si bien en menor medida.

Fijándonos en primer lugar en la acentuación, podemos observar que en todas las copias está presente este tipo de falta: en la que menos, se observan 2 faltas (por 126 palabras) y, en la que más, 11 (por 186 palabras). Se puede ver, además, que este tipo de

falta se comete especialmente en el uso del pasado: *quedo* en lugar de *quedó*, *probe* en lugar de *probé*, *empezo* en lugar de *empezó*; y en el uso de los adverbios demostrativos *aquí*, *allí*, y *ahí*.

Con respecto al uso de las mayúsculas, en general, se identifica un número escaso de faltas, entre dos y tres en cada copia. Sin embargo, encontramos muestras (125 y 164 palabras) en las que no se dominan claramente las mayúsculas, pudiendo localizar hasta 13 faltas. Aclaremos aquí que alguna de estas faltas puede derivar de la corrección previa de la puntuación, al sustituir una coma o una -y por un punto. Aun así, aparecen faltas en nombres propios de lugares, por ejemplo: *roquetas de Mar* en lugar de *Roquetas de Mar*, *lope de vega* en lugar de *Lope de Vega*, *viator* en lugar de *Viator*, *calle quesada* por *calle Quesada*. También observamos en siglas: *eso* por *ESO*; y finalmente en inicios de frases después de un punto y aparte.

Por otro lado, en cuanto a los signos de puntuación (punto y coma), observamos que en todas las muestras aparece un número considerable de errores: desde 3 (por 198 palabras), hasta 14 (por 208). Se hace visible la tendencia del uso de -y como forma de cortar una frase, llegando a haber copias sin una sola pausa en la lectura. Aun así, el buen uso del punto es más visible que el uso de la coma.

Entre otras faltas que hemos contabilizado, podríamos hablar de la confusión entre -j y -g, entre -z y -c. Hallamos alguna falta relacionada con el uso de la -h en el pretérito perfecto compuesto y en el uso de la palabra *hace*. Nos llama también la atención la aparición en varias copias de la composición *findes de semana*, que creemos se debe al contagio del uso oral. En este sentido, otros rasgos de la lengua oral que hemos identificado son: *to* por *todos*, el artículo *el* o *la* utilizado seguido de un nombre propio, el acortamiento de la última sílaba en el participio: *preñá* en lugar de *preñada*; y finalmente, el uso de *de principio* por *al principio*, o *de mientras*.

Aparte de los rasgos de la oralidad, identificamos otros errores que podríamos asociar al descuido o a la costumbre de utilizar dispositivos móviles que pueden corregir automáticamente, hablamos aquí de: *aki*, *soi*, *asique*, *por que*.

El resultado de este análisis nos permite llegar a una serie de conclusiones que pasamos a exponer aquí:

1. Por un lado, las graves lagunas que presentan en el uso de las mayúsculas, de la acentuación y de la puntuación. Se observa que no dominan su utilización y tampoco les prestan especial atención.
2. Al mismo tiempo, cometen errores ortográficos que no deberían aparecer en alumnos de 3º de ESO, que es su curso de referencia, como los últimos que hemos comentado con respecto a la oralidad. Con respecto a este asunto, este punto podría ser una línea de investigación futura interesante: más allá de la ortografía, podemos, a nivel estructural interno, ver la falta de cohesión, de coherencia y de adecuación de las muestras, reflejado en la falta de conectores, por ejemplo.
3. Igualmente, carecen de vocabulario adecuado al registro académico en el que se encuentran, de hecho, en este sentido podríamos hablar de expresiones coloquiales que emplean como *quedarse preñada*, *poner los cuernos*.
4. Se hace visible también el salto constante de un tema a otro. Este problema podría solventarse, quizás, favoreciendo el hábito lector entre los estudiantes que les permitiera no solo adquirir conocimiento y visiones del mundo, sino vocabulario y corrección gramatical.
5. Cabría, por otro lado también, valorar la investigación acerca de si este uso tan decadente de la lengua puede estar relacionado con su lengua materna, que como hemos visto, en el caso de alguno de estos alumnos en cuestión, no es la española.

En definitiva, nos encontramos ante unos errores que no deberían cometerse a estas alturas del proceso de aprendizaje, ya que estos alumnos de 3º de PMAR van a promocionar a 4º de ESO ordinario y se van a ver en claras dificultades para continuar su progreso académico de manera satisfactoria. El currículo debería contemplar más refuerzo para la ortografía y el docente debería otorgarle la importancia en la programación que merece en las aulas. Por consiguiente, tras haber reflexionado sobre los resultados de esta investigación, en el siguiente punto de este trabajo hemos creado cuatro actividades adaptadas a PMAR para trabajar la ortografía de una manera diferente: concediéndoles protagonismo, responsabilidad, constancia, y favoreciendo sus puntos de interés.

### 3. PROPUESTA DE MEJORA DIDÁCTICA

En el marco teórico de esta investigación, hemos podido ver a qué problemas se enfrenta la enseñanza de la norma ortográfica en nuestro sistema educativo: desde los alumnos hiperconectados, a los fallos en la metodología por parte de los docentes. Por otro lado, en el punto precedente a este, hemos observado, con casos reales, qué dificultades y lagunas presentan los alumnos de un aula de 3º de PMAR. Estos dos ejes son los que han permitido crear las actividades que van a constituir este punto. Como veremos, se va a favorecer el uso de las TIC y, sobre todo, la autonomía del alumno en su aprendizaje. Las actividades que aquí presentamos pretenden ser novedosas y originales, es decir, adaptadas a los tiempos que vivimos y asumiendo la diversidad y realidad de los alumnos de hoy en día. Se pueden adaptar al nivel deseado, 2º o 3º de PMAR, así como a las lagunas concretas que se observen en los grupos de alumnos.

Las actividades que requieran el uso de móvil u otros dispositivos, internet, o en las que los alumnos tenga que utilizar su imagen se realizarán bajo la supervisión del docente y con la validación por parte de los familiares o tutores legales de los alumnos, y del equipo directivo del centro educativo en cuestión.

#### **Actividad 1: Aplicación *Escribir bien es de guapas*.**

La tuitera española *La Vecina Rubia*, que cuenta con una amplia comunidad de seguidores en las redes sociales, siempre ha mostrado preocupación e interés por la correcta escritura de la lengua española. Tanto es así, que creó una aplicación, disponible para Android e iOS, llamada *Escribir bien es de guapas*. Al descargar esta aplicación en nuestro dispositivo, lo primero que encontraremos en el apartado *Acerca de* será el objetivo de la misma:

*Escribir bien es de guapas* es una aplicación educativa que nace con la idea de concienciar sobre la importancia del correcto uso ortográfico y gramatical al escribir a través de dispositivos móviles. (actualización 2019).

Para que el lector se familiarice un poco más con esta aplicación, vamos a explicar qué contenidos podemos encontrar en ella antes de proponer una manera de trabajar con dicha aplicación la ortografía en PMAR. Encontrará, en el anexo I de este trabajo,



imágenes correspondientes a la aplicación para que resulte más fácil la comprensión de la actividad.

- *Rubitips*: En este botón, vamos a identificar diferentes apartados de puntos ortográficos con una breve y lúdica explicación teórica. Entre ellos, es posible ver: acentuación, diptongos, triptongos e hiatos, el uso de la *-b* y la *-v*, mayúsculas, puntuación, laísmo, leísmo y loísmo, dequeísmo y queísmo, etc.
- *Rubiconsultas*: Aquí, podremos encontrar las consultas ortográficas originales y actuales que la creadora hace a la cuenta de *Twitter* de la Real Academia Española, y que comparte para resolver las dudas de otros usuarios.
- *Game of Rubias*: Encontramos aquí un pequeño juego, de pregunta y posibles respuestas, para poner en práctica los conocimientos adquiridos en el apartado *Rubitips*. Diferenciamos los mismos puntos de ortografía, lo cual permite centrarse realmente en las carencias de cada persona.
- *Leyendas Rubiurbanas*: Al clicar en este apartado, se nos mostrarán una serie de leyendas urbanas ortográficas que la tuitera se encarga de corregir. Podemos ver por ejemplo los botones de: *cocreta*, *almóndiga*, *asín*, uso del gerundio, diferencia entre acento y tilde, etc.
- *Firma con Pelazo y Universo Vecina Rubia*: estos dos últimos apartados son menos relevantes para nuestra actividad, ya que contienen información y acceso a los productos de publicidad y de promoción de la tuitera.

Ahora que ya hemos visto qué puede ofrecernos esta aplicación para móviles, pasaremos a la propuesta de actividad que hemos creado para trabajar con PMAR.

- **Temporalización**: la carga lectiva para el Ámbito socio lingüístico es de siete horas a la semana, por lo tanto, podremos trabajar al menos dos horas con la aplicación. Esto, además, permitirá que los alumnos puedan «desconectar» del contexto del aula para continuar su aprendizaje a través del móvil. El docente puede plantear el uso de esta aplicación a lo largo del curso, ya que puede observar mejoras u otros puntos que desea repasar con los estudiantes.
- **Agrupamientos**: la idea es que esta actividad se desarrolle de manera colectiva en un principio y, luego, individual para favorecer el trabajo autónomo y evitar posibles distracciones que surjan al trabajar con compañeros y con los dispositivos móviles.

- **Recursos:** necesitaremos que los alumnos cuenten con un móvil y acceso a internet, algo que es frecuente en las aulas, y en caso de no tenerlo o no disponer de acceso a internet, el centro educativo podrá facilitar una tableta que usará el alumno durante la hora de clase y devolverá al profesor después.

- **Planteamiento de la actividad:**

Con los resultados de la investigación del punto anterior de este trabajo, hemos podido determinar que las principales lagunas de estos alumnos de PMAR son: la acentuación, la puntuación y el uso de las mayúsculas. Así, introduciremos la aplicación a los alumnos, presentándola de manera atractiva para que se motiven a la hora de trabajar con ella.

Sabiendo esto, vamos a dividir la clase, que, como hemos visto, no puede contar con más de quince alumnos, en tres pequeños grupos de trabajo. La idea es que cada grupo se haga experto en un punto ortográfico de los que acabamos de mencionar. Para ello, cada grupo deberá acudir al apartado *Rubitips* y ver la explicación teórica del punto que se le ha asignado. Para que el grupo comparta su campo de especialización, deberá plasmar los conocimientos en una cartulina-mural que presentará al resto de compañeros a modo de exposición. El hecho de que las cartulinas se puedan colgar en las paredes permitirá poder acudir a ellas para recordar la norma ortográfica. La realización de estos murales se llevará a cabo en el aula, pues algunos estudiantes podrían no tener los medios o recursos suficientes en su domicilio y llegarían a no realizar la actividad.

El siguiente paso en el uso de esta aplicación en el aula, y ahora que los alumnos ya conocen las reglas de los puntos ortográficos, pasaremos al juego. Aquí jugarán de manera individual para poder comprobar qué conocimientos han adquirido por separado. Para ello, el docente creará una clasificación en una cartulina con los nombres de los alumnos. Al finalizar cada categoría el estudiante sumará un número determinado de puntos. Estos se podrán ver aumentados, si además juega en la aplicación con otras categorías que no sean las que nos hemos propuesto trabajar en clase, por ejemplo, la del uso de la *-h*. El objetivo de esta clasificación es crear una motivación y una competencia sana para conseguir una recompensa al final de cada semana. Dicha recompensa la determinará el docente bajo su criterio personal.

Para terminar de manejar *Escribir bien es de guapas*, cada alumno redactará en su cuaderno una consulta ortográfica siguiendo el modelo de las que pueden encontrar en el ítem de *Rubiconsultas*. Esto permitirá que reflexionen acerca de la norma y que sean capaces de cuestionarla. El docente decidirá si lleva a cabo las consultas a la RAE a través de *Twitter* o únicamente verifica que cada estudiante haya realizado su consulta correctamente.

- **Evaluación:** la evaluación de esta actividad se hará atendiendo a una rúbrica que evaluará la cartulina-mural que cada grupo ha creado, su exposición al grupo de clase, su nivel de implicación en el juego y, si el docente lo considerase eventualmente, su éxito en la clasificación del *Game of Rubias*. En definitiva, la evaluación se hará atendiendo a la diversidad real que plantee el grupo en cuestión. Al ser una actividad que se va a prolongar en el curso, el docente podrá atribuirle un porcentaje al peso de la nota final de cada trimestre. Una propuesta de rúbrica aparece en el anexo I.

Como hemos visto, el uso de esta aplicación como actividad es muy provechoso ya que podemos trabajar con ella de diferentes maneras. Además, los elementos visuales y multimedia que contiene y los que creamos (la cartulina y la consulta a la RAE) permitirán que los aprendices retengan mejor la norma y que puedan acudir a ella siempre que lo necesiten. Se trata, pues, de una manera actual y divertida de trabajar con el alumnado en el marco de PMAR, pues permite trabajen libremente, si bien bajo supervisión del docente, con el fin de adquirir conocimiento de manera lúdica y autónoma.

## **Actividad 2: Ventana virtual ortográfica.**

En esta actividad, de nuevo, vamos a fomentar el uso de las TIC. Fijándonos en nuestro alumnado podemos deducir fácilmente que aparte de disponer de dispositivos móviles, también tienen una activa presencia en redes sociales, concretamente en *Instagram*.

- **Temporalización:** como en la actividad precedente, esta actividad permite prolongar en el tiempo la misión. Aun así, lo ideal será dedicar una hora a la semana para la grabación del vídeo, su revisión y montaje.
- **Agrupamientos:** para esta tarea se trabajará de manera colectiva, es decir, el grupo completo de clase.

- **Recursos:** deberemos disponer de al menos un dispositivo móvil con acceso a internet para grabar el vídeo. En caso negativo, el centro educativo o el departamento podrán facilitar dicho material.
- **Planteamiento de la actividad:**

Para esta nueva propuesta, crearemos una cuenta en esta red social para el conjunto de la clase con un nombre que hayamos votado tras una lluvia de ideas, por ejemplo: @aprenderortografía, @aprenderaescribir, etc. El docente será el que disponga del correo de acceso y de la contraseña de la cuenta para poder gestionarla y que no se haga un mal uso de ella.

Para el aprendizaje de la norma ortográfica, el docente facilitará material como fichas o manuales, con el fin de que los alumnos comprendan y reflexionen sobre ella. En caso de que esta primera parte resultase complicada, se podría plantear hacer como en la actividad precedente, es decir, grupos de expertos y murales para que tengan acceso a ella siempre que lo necesiten. Una vez que nuestros alumnos ya conocen la norma y han trabajado con ella, es decir, han completado algunos ejercicios básicos y la han puesto en práctica, pasaremos a la ventana virtual.

Lo que planteamos con esta cuenta de *Instagram* es realizar vídeos semanales en los que los alumnos expliquen un punto gramatical a los potenciales seguidores. Por ejemplo, se podría plantear que un alumno en cuestión grabara sobre el uso de la coma. Se dedicará tiempo a preparar el guion del vídeo y a la grabación del mismo. Queremos recalcar aquí la importancia del permiso parental ya que estamos trabajando con la imagen de menores. En cualquier caso, la opción de *cuenta privada* estará activa, de manera que nos aseguraremos de que solo ven nuestras publicaciones aquellas personas a las que hemos autorizado.

El hecho de que los vídeos puedan llegar a un público ampliamente juvenil motivará a los alumnos ya que verán la utilidad de su trabajo, no solo en la grabación, sino con la preparación, el estudio y la comprensión de la norma. Al mismo tiempo, en sus publicaciones, invitarán a los usuarios a plantear cuestiones ortográficas que los alumnos se encargarán de investigar y resolver. No pretendemos crear una cuenta con miles de seguidores, pero sí que se ponga en marcha el boca a boca para conseguir un

modesto número de personas que sean testigos del trabajo llevado a cabo por nuestros alumnos.

- **Evaluación:** para esta actividad no se plantea una rúbrica, como en la precedente, u otro criterio de evaluación, sino que pretendemos que los alumnos vayan tirando unos de otros para el éxito del proyecto de manera que ninguno se quede atrás o se vea menos implicado que otro. Esto se podrá ver reflejado en la nota de manera simbólica, es decir, subiendo nota si así lo considerase el docente, pero podría llegar a ser interesante transmitir a los alumnos el sentido del trabajo sin esperar una recompensa en particular. Esto es, fomentando, de esta forma, otros valores como pueden ser la solidaridad, la empatía, el esfuerzo y la constancia.

Esta actividad puede resultar muy satisfactoria, pues hemos observado los puntos de interés de los alumnos y hemos trabajado adaptándonos a ellos. Nos salimos de la norma del cuaderno y el lápiz para abrir una ventana virtual y poner en marcha una nueva forma de aprendizaje autónomo y actual. Además, las numerosas horas que ocupa el Ámbito socio lingüístico en el calendario semanal de PMAR permiten dedicar tiempo a tareas como esta que resulten atractivas para los alumnos, dado que es importante, como comentamos más arriba en este párrafo, conocer en profundidad la diversidad, los medios, los ritmos y los intereses de nuestros estudiantes.

### **Actividad 3: Diario del gazapo.**

Esta es la primera actividad de las que hemos planteado que conlleva trabajar fuera del aula. Anteriormente hemos visto que el alumnado que conforma un PMAR suele tener situaciones familiares complejas, problemas de recursos y falta de constancia a la hora de desarrollar el aprendizaje fuera del aula. En este sentido, esta actividad fomentará el sentido de la responsabilidad del alumno puesto que se verá convertido en todo un detective. Precisamos aquí que en clase se habrá trabajado previamente la norma ortográfica con la metodología que el docente haya considerado: ficha, libro, ejercicios, etc.

- **Temporalización:** para esta actividad no hay un tiempo dedicado a ella dentro del aula, si no es tan solo una parte de alguna sesión para la revisión de lo que los alumnos han hecho fuera del aula o para la resolución de las dudas que puedan surgir.

- **Agrupamientos:** se trata de una actividad individual pero que solo puede llevarse a cabo con éxito si el conjunto de la clase trabaja y se comporta de manera responsable.
- **Recursos:** para la realización de esta misión, el único material que necesitaremos dentro del aula será un cuaderno o diario que el docente se encargará de facilitar.
- **Planteamiento de la actividad:**

Tras la adquisición del diario se lo presentaremos a los alumnos. Se trata de un diario que irá rotando de mano en mano una vez a la semana. Es decir, cada semana un alumno se hará responsable del diario. Igualmente, se establecerá una lista de clase para determinar el orden de rotación. La misión consistirá en que el alumno que tenga bajo su custodia el diario deberá anotar al menos cinco faltas de ortografía que haya encontrado a lo largo de la semana. Podrá buscar en la calle, en prensa, en redes sociales, etc. una vez los haya encontrado y anotado en el diario, deberá explicar la incorrección y cuál es la solución adecuada. Así, los alumnos se convertirán en investigadores de la ortografía, ya que revisarán sobre el uso que otras personas hacen de la lengua y, especialmente, sobre el suyo propio.

- **Evaluación:** Si el conjunto de alumnos trabaja de forma constante y se comporta de manera responsable con el diario, puede ser una actividad muy completa y que deberá tener, en consecuencia, su peso en la nota final. De esta manera, se podría plantear hasta un punto en la media final de cada trimestre si el docente decide ponerla en práctica durante todo el curso, o bien implantar una rúbrica que evalúe las anotaciones de cada alumno, su idoneidad y corrección. Un ejemplo de rúbrica para esta actividad aparece en el anexo I.

Con esta actividad no solo estamos haciendo que el alumno reflexione e investigue acerca de la lengua y de su uso correcto, sino que, además, estamos inculcando otros elementos transversales. Por ejemplo, la constancia y autonomía del trabajo sin una vigilancia continua del docente, es decir, la constancia fuera del aula; la responsabilidad de hacerte cargo de algo que no es tuyo y deber cuidarlo y respetarlo. La responsabilidad, también, de ir y venir a clase para devolverlo o recogerlo y permitir así que el resto de compañeros puedan seguir trabajando también. En definitiva, una actividad de apariencia simple pero que permite desarrollar en estos alumnos otros aspectos que son igual de necesarios que el uso de la lengua para su vida en sociedad.

#### **Actividad 4: Taller ortográfico.**

En esta nueva actividad queremos que nuestros alumnos se sientan protagonistas no solo de su aprendizaje, sino del de otros compañeros. Desarrollaremos pues, de nuevo, el sentido de la responsabilidad, al que damos mucha importancia en PMAR, y del trabajo autónomo.

- **Temporalización:** para llevar a cabo esta actividad necesitaremos al menos tres sesiones de un trimestre. Esto dependerá de las normas que se seleccionen y de la disponibilidad de los demás alumnos implicados.
- **Agrupamientos:** en esta actividad, además de con nuestro grupo de PMAR, también contaremos con la colaboración de los docentes de lengua encargados de 1º de ESO. Nuestros alumnos trabajarán en pequeños grupos y por separado para realizar con éxito la actividad.
- **Recursos:** en esta ocasión, aparte del aula habitual de clase para la preparación oportuna, necesitaremos disponer de un aula de informática con ordenadores con acceso a internet para cada alumno, además de un proyector o una pizarra tradicional que puedan servir de apoyo.
- **Planteamiento de la actividad:**

Como hemos comentado, el objetivo de esta actividad es que los alumnos se sientan protagonistas de su proceso de aprendizaje. Así pues, esta actividad se podrá llevar a cabo con la coordinación con el docente de lengua encargado de 1º de ESO que quiera participar en el taller o algún curso superior si eso es lo que estima el docente en cuestión.

Vamos a crear un taller de ortografía que servirá para los más pequeños del centro educativo como un repaso lúdico de la norma ortográfica. De esta manera, a cada uno de nuestros alumnos de PMAR se le asignará un punto ortográfico que deberá investigar en casa y comprender por su cuenta. Es decir, vamos a invertir el proceso: primero aprenderán por ellos mismos y luego obtendrán la retroalimentación por parte del docente. Una vez que los alumnos de PMAR hayan comprendido el punto que se les ha asignado, deberán preparar una explicación o exposición para los alumnos invitados al taller. Esto es, nuestros estudiantes asumirán el rol de profesor ante otros alumnos. Además de la exposición, deberán usar la herramienta *Kahoot* para crear una batería de preguntas con posibles respuestas (una verdadera y tres falsas) acerca del punto que han explicado. De esta manera, una vez que ellos finalicen su exposición, darán paso a los

alumnos invitados a que jueguen con esta plataforma y comprobar si han seguido o han comprendido la explicación de nuestros alumnos. Los estudiantes de PMAR deberán estar preparados para responder posibles dudas o atender a los invitados durante la fase de *Kahoot*. Este taller se puede prolongar durante las sesiones necesarias, aunque hemos hablado de un mínimo de tres, atendiendo a las principales lagunas que habíamos observado en el punto anterior de este trabajo. Durante el proceso, el docente tomará nota de las intervenciones y de la calidad del trabajo llevado a cabo por el alumno con el fin de poder evaluarlo y poder ofrecerle el *feedback* correspondiente. Esta parte será realmente importante ya que, como hemos mencionado, en esta actividad hemos invertido el proceso de aprendizaje y hemos dado total autonomía al alumno.

- **Evaluación:** Para esta actividad, que conlleva un gran trabajo por parte del alumno, consideramos que sería necesario darle un porcentaje consecuente en la nota del trimestre en cuestión de manera que los alumnos vean reflejado el fruto de su esfuerzo, para ello el docente podrá utilizar una rúbrica. Por otro lado, los alumnos invitados al taller podrán rellenar una hoja de evaluación de las intervenciones de los alumnos de PMAR. El lector puede encontrar una propuesta de rúbrica para esta actividad en el anexo I.

Hemos visto que también puede ser beneficioso para el alumno de PMAR hacerlo sentir responsable y protagonista de su aprendizaje. En esta actividad, además de convertirse en expertos de la norma ortográfica, han ayudado a otros compañeros a comprenderla o repasarla. Esto desarrolla otros aspectos como son la solidaridad, la empatía y la constancia. Profundizan, asimismo, en el uso de las TIC a través de sus exposiciones, que pueden realizarse a través del proyector y aprendiendo a manejar nuevas herramientas de aprendizaje como puede ser *Kahoot*.

En definitiva, se ha podido constatar, a lo largo de este trabajo, la necesidad de un cambio en la metodología a la hora de enseñar la norma ortográfica y esto es lo que se ha pretendido con las actividades en este punto de nuestra investigación: dar ideas diferentes y herramientas para que los docentes vuelvan a otorgar la importancia, la necesidad y el valor que merece la ortografía en el uso de la lengua por parte de nuestro estudiantado: del estudiantado en general, y, en particular, en el nuestro, en PMAR. Las actividades que hemos planteado se han propuesto con el objetivo principal de mejorar las actividades que podemos encontrar en un manual clásico, pero también con el de



dotar a nuestros alumnos con una serie de valores que serán fundamentales para el resto de su desarrollo académico y vital.

### 3.1. COMPETENCIAS CLAVE DESARROLLADAS

Como sabemos, el currículo recoge una serie de competencias clave que el alumno debe adquirir a lo largo de su proceso de aprendizaje. Para refrescar la memoria del lector, las puede encontrar en el marco teórico de este trabajo. Así, nos ha parecido importante en este punto aclarar en qué han contribuido nuestras actividades a la adquisición de dichas competencias:

- Competencia comunicación lingüística (CCL): la asignatura en la que nos enmarcamos permite justificar esta competencia, y no solo eso, sino el continuo uso y reflexión sobre ella que harán nuestros alumnos.
- Competencia aprender a aprender (CAA): en las cuatro actividades hemos visto que nuestros alumnos podrán aprender de manera autónoma y adquiriendo también responsabilidad y constancia en el proceso.
- Competencia social y cívica (CSC): esta competencia se ve reflejada en las exposiciones que deben realizar nuestros alumnos en las actividades 1 y 3 y también en las actividades de la Ventana Virtual y el Diario del gazapo. En la medida en que el uso de la lengua permite comunicarse con otras personas y no solo eso, sino que fomenta el respeto y la tolerancia en dicha comunicación.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): nuestros alumnos adquirirán esta competencia a la hora de llevar a cabo las cartulinas-murales de la actividad 1 y los *Kahoot* de la actividad 4. Además, en la actividad 2 podrán poner en marcha estrategias de edición de vídeo o de manejo de la red social para conseguir el objetivo propuesto de la actividad.
- Competencia digital (CD): Exceptuando la actividad número 3, el resto de las presentadas se valen del uso de las TIC para una nueva forma de aprendizaje. Consideramos importante adaptarse a los nuevos tiempos y con el manejo de aplicaciones como la de *Escribir bien es de guapas* o *Kahoot* nos aseguramos que esta competencia digital se vea adquirida.
- Conciencia y expresión cultural (CEC): el correcto uso de nuestra lengua permite apreciar y crear, por ejemplo, comprender una novela o escribir un

cuento. En este sentido, nuestros alumnos se aseguran la adquisición de esta competencia a través de las actividades que hemos propuesto.

- Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT): la importancia que hemos dado a las TIC en nuestras actividades justifica esta competencia. El uso de las nuevas tecnologías y de herramientas modernas será un requisito el día de mañana. Nuestros alumnos podrán adquirir esta competencia de manera lúdica y adaptada a su diversidad.

## 4. CONCLUSIONES

Al inicio de este trabajo planteamos los problemas a los que podía enfrentarse un docente hoy en día en las aulas de secundaria. Así, hemos hablado de la concepción negativa, o al menos no muy positiva, que tiene la sociedad hacia la profesión; otros factores como las continuas reformas educativas que acaban minando el trabajo estable, o las aulas que, en la actualidad, son excesivamente numerosas. También hemos identificado dos aspectos, que no son problemas sino realidades que proponen un desafío para la tarea de la enseñanza: la diversidad de los alumnos y su concretización en el currículo; y la enseñanza de la norma ortográfica. La relación de estos dos puntos es lo que compone nuestro trabajo.

Sabemos que la ortografía atraviesa tiempos complicados en las aulas, algo que extraña si nos fijamos en la importancia que esta disciplina tiene en nuestra vida: como marcador social y como determinante de futuro. Es decir, el éxito del futuro académico de cualquier persona pasa por una correcta expresión escrita. Aun así, hemos visto que son varios los problemas que encontramos a la hora de enseñarla. Los autores que hemos estudiado nos hablan de los alumnos hiperconectados y de su búsqueda continua de la inmediatez en redes sociales que se traduce en un descuido de la norma; la falta de hábito lector que conlleva la falta de adquisición de vocabulario y de estructuras lingüísticas; el desinterés social por la ortografía, y no solo en el ámbito de la educación sino en otros campos como los medios de comunicación. Finalmente, otro aspecto que hemos remarcado es la metodología utilizada para la enseñanza de la norma que resulta insatisfactoria.

Además de identificar los problemas que acabamos de describir, hemos querido observar qué medidas se plantean en nuestro sistema educativo para esta disciplina. Sin embargo, como comentamos más arriba, lo que nos ha interesado es la atención a la diversidad, concretamente, los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Se trata de una de las medidas que contempla la LOMCE, que es la ley de educación vigente en nuestro país, para alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje y que no se ven resueltos con otros recursos. Estos PMAR se desarrollan en segundo y tercer curso y tienen como objetivo que el alumno alcance los objetivos de etapa a través de una metodología adaptada y pueda promocionar a 4º de ESO para

titular por la vía ordinaria. Antes de la existencia de estos programas, la LOGSE y la LOE también adaptaban, como hemos visto, sus currículos a través de la diversificación.

Hemos comprobado, por otro lado, que el currículo actual no es demasiado exhaustivo en cuanto a la ortografía que queda relegada a uno o dos puntos en los contenidos de los cursos, y no especifica qué contenidos entran como sí hacía la LOGSE. Una vez vistas las características de los PMAR y qué plantea el currículo en materia de ortografía, hemos querido investigar la realidad de estos alumnos y de sus posibles carencias.

A través de una investigación cualitativa inductiva, hemos realizado un estudio de las muestras obtenidas, en forma de redacción, de una clase de 3º de PMAR de un instituto público de Andalucía. Los resultados han mostrado lagunas, algunas graves, en tres aspectos principales: la acentuación, la puntuación y el uso de las mayúsculas. Asimismo, hemos observado otros errores ortográficos como confusiones entre *j* y *g*, *z* y *c*, otras incorrecciones debidas posiblemente a la falta de hábito de escritura y excesivo uso de dispositivos con corrector automático, otras por el predominio de la oralidad y de un registro coloquial por la escasez de lectura que comentábamos también más arriba. Sea como sea, la metodología actual no parece funcionar de manera satisfactoria en los PMAR, y es necesario adaptarla mejor puesto que estos alumnos promocionarán al curso de referencia y se verán en serias dificultades.

Como cierre de este trabajo de investigación, hemos desarrollado cuatro actividades que pretenden representar una mejora didáctica de la norma ortográfica en los alumnos de PMAR. Además de ser actividades preparadas y adaptadas a estos estudiantes focalizando al máximo en sus puntos de interés, son actividades que quieren aportar un toque de innovación fomentando, especialmente, el uso de las TIC: con aplicaciones móviles, de redes sociales, etc. El objetivo es dar al estudiante las claves para mejorar su ortografía a través de la revisión de la norma de manera motivadora. Pero este no ha sido el único objetivo de las actividades propuestas, sino que hemos querido fomentar otros valores que consideramos importantes en el desarrollo del aprendizaje: la responsabilidad, la constancia en el trabajo, la solidaridad, el respeto, la

tolerancia, la empatía, y, especialmente, la autoestima haciendo sentirse al alumno protagonista de su aprendizaje y de sus logros.

En cuanto a nuestro punto de vista, consideramos que la ley educativa debería ser más clara y precisa con los contenidos referentes a la ortografía, no solamente en PMAR sino en el currículo de cualquier curso. En cuanto a estos PMAR, si bien la adaptación curricular a su diversidad real, esto es, a sus posibles dificultades de aprendizaje es una medida de lo más acertada, habría que revisar cómo puede verse afectada su llegada a 4º de ESO con unos objetivos que, en ocasiones, como en materia de ortografía, no se ven alcanzados. En nuestra opinión, la innovación es un punto clave y necesario para estos estudiantes, ya que tienen la oportunidad de continuar su aprendizaje durante dos cursos de manera reducida, en grupo de hasta quince alumnos; algo que permitiría implantar estrategias y actividades que se adapten perfectamente a su maravillosa diversidad.

*Education is not the answer. Education is the means to the answer to all the questions. William Allin*

## 5. BIBLIOGRAFÍA

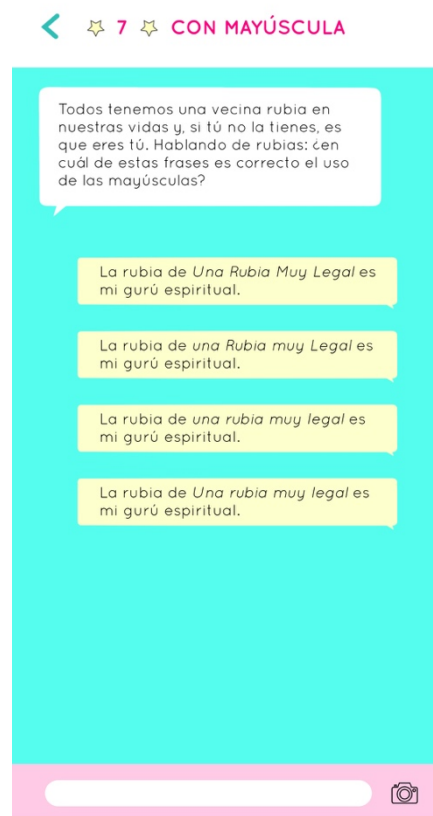
- CARRATALÁ TERUEL, F. (2014). *Tratado de didáctica de la ortografía de la lengua española: la competencia ortográfica*. Barcelona: Octaedro.
- FERNÁNDEZ-RUFETE NAVARRO, A. (2015). Enseñanza de la ortografía, tratamiento didáctico y consideraciones de los docentes de Educación Primaria de la provincia de Almería. *Investigaciones Sobre Lectura*, 4, 7-24. Disponible en: <https://doi.org/10.37132/isl.v0i4.45> [Recuperado: 20/05/2020]
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, D. (2009). Una aproximación didáctica a la ortografía en la clase de ELE. *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, 9, 1-22. Disponible en: <https://marcoele.com/una-aproximacion-a-la-didactica-de-la-ortografia-en-la-clase-de-ele/> [Recuperado: 20/05/2020]

### LEGISLACIÓN:

- España. Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, pp. 28 y Anexo.
- España. Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Ley Orgánica de Educación. Boletín Oficial del Estado, pp. 56.
- España. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, pp. 350.
- España. Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pp. 174.

# ANEXO I

1. Algunas imágenes de la aplicación de la actividad 1: *Escribir bien es de guapas*.



2. Propuesta de rúbrica de evaluación para la actividad 1: *Escribir bien es de guapas.*

Elaboración propia. Los valores atribuidos a esta rúbrica son simbólicos.

	Muy bien	2	Bien	1,5	Suficiente	1	Mal	0,5	Muy mal	0
<b>Cartulina-mural y exposición</b> Ambas creaciones respetan las consignas y su contenido es original. La exposición es fluida y preparada con antelación.	Las dos tareas se han realizado y son innovadoras. La exposición es clara y de calidad, adecuada al registro.		Las dos tareas se han hecho y son algo originales. La exposición es clara y de calidad pero falta algo de fluidez en la expresión.		Las dos tareas se han realizado pero alguna de las dos no se adapta a los criterios requeridos. La exposición es clara pero leída, con falta de preparación.		Falta alguna de las dos tareas o ninguna de las dos se ajusta a lo que se ha pedido. La exposición es leída y falta coordinación y vocabulario adecuado.		No se han realizado ninguna de las dos tareas y, por tanto, no se lleva a cabo la exposición.	
<b>Juego Game of Rubias</b> Participa de manera activa en el juego y se muestra motivado y atento.	Su participación en el ranking es perfecta y se muestra motivado y motiva a otros compañeros.		Participa con interés en la actividad pero no muestra gran motivación.		Se implica en la actividad pero no obtiene los resultados adecuados.		No es constante en su participación y no se muestra motivado por la actividad.		No participa de ninguna manera en esta actividad.	
<b>Trabajo en equipo y respeto</b> Participación activa y respeto hacia las demás opiniones.	Participa de manera activa proponiendo ideas y soluciones. Se muestra tolerante y a la escucha de las opiniones del resto de compañeros.		Participa activamente proponiendo algunas ideas y soluciones en el equipo. Tolerancia y respeta las demás opiniones.		Participa en el equipo si se le requiere para proponer alguna idea. Tiende a defender su idea por encima de las demás.		No participa demasiado en las actividades de equipo y se muestra poco respetuoso hacia las demás opiniones.		Su trabajo en equipo es inexistente e intolerante hacia el resto de compañeros del equipo.	

3. Propuesta de rúbrica de evaluación para la actividad 3: Diario del gazapo. Elaboración propia. Los valores atribuidos a esta rúbrica son simbólicos.

	Muy bien	2	Bien	1,5	Regular	1	Mal	0,5
<b>Aportaciones al diario</b> El contenido que aporta es de calidad y de fuentes diferentes.	Respetar las consignas y aporta cinco gazapos semanales al cuaderno que provienen de fuentes diferentes. Se nota el tiempo dedicado.		Se ajusta a lo que se ha pedido aunque busca los gazapos en la misma fuente, yendo a lo más fácil. Dedicar el tiempo correcto.		Falta algún gazapo o no explica con claridad los que ha aportado.		No realiza la actividad.	
<b>Limpieza del diario</b> Letra y cuidado	Se esmera por hacer una buena letra en el diario, además lo cuida a la perfección para permitir la rotación con sus compañeros.		Hace bastante buena letra y lo cuida correctamente para la rotación.		La letra es suficiente aunque hay tachones, el cuidado deja que desear.		La letra es ilegible. No cuida el cuaderno y lo trae arrugado o sucio.	

4. Propuesta de rúbrica de evaluación para la actividad 4: Taller ortográfico. Elaboración propia. Los valores atribuidos a esta rúbrica son simbólicos.

	Muy bien	2	Bien	1	Suficiente	0,5	Mal	0
<b>Investigación</b> Realiza una investigación en profundidad, de fuentes adecuadas y conoce el tema asignado.	La investigación se realiza con éxito utilizando fuentes fiables. Domina el tema que se le ha asignado y es capaz de formular cuestiones o responderlas.		Realiza la investigación con bastantes fuentes fiables. Ha trabajado el tema correctamente y puede hablar de él con cierta soltura.		Realiza la investigación pero sus fuentes no son fiables, por lo tanto hay algunos errores. Falta algo de preparación ya que no puede hablar con fluidez del tema asignado.		No ha realizado la investigación o la ha realizado con fuentes erróneas. Su dominio del tema es muy escaso.	
<b>Kahoot</b> Su creación en Kahoot es de calidad y se adapta al público al que va dirigido.	Las preguntas y respuestas están bien redactadas y son originales. Se adaptan perfectamente a los alumnos invitados al taller.		Las cuestiones están bien planteadas y son comprensibles para el público al que se dirigen.		Las preguntas o las respuestas no están bien formuladas y llevan a confusión o a errores. Hay una falta de interés en que el público las comprenda.		No realiza la actividad o la realiza cometiendo errores de sentido y de redacción. Resultan incomprensibles e imposibles de hacer por parte del resto de alumnos.	
<b>Participación y actitud</b> Participación activa y actitud positiva ante el taller.	Su participación impecable y tiene una actitud positiva y motivadora hacia la actividad.		Participa de manera satisfactoria en el taller y se muestra positivo.		La participación es la suficiente aunque no muestra una actitud motivadora ni activa.		No realiza la actividad o la hace sin motivación alguna teniendo que ser ayudado por compañeros para acabarla.	
<b>Manejo del taller</b> Su rol de profesor es el adecuado y se muestra respetuoso y empático hacia los demás compañeros.	Se siente a gusto en el rol de profesor y sabe guiar el aprendizaje de los participantes del taller. Se muestra a la escucha y tolerante.		Maneja bien el taller aunque no se siente a gusto por completo en el rol. Se muestra a la escucha.		Su intervención es la correcta aunque falta la preparación adecuada para guiar el taller. Se muestra tolerante aunque debe escuchar más a los demás.		Su intervención es nula o inadecuada. No consigue guiar a los participantes. Falta al respeto o no escucha a los demás.	



